

1. FORMA JURIDICA Y PROPIETARIOS

Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L.P. con NIF B-50065895 es una sociedad limitada profesional, inscrita en:

- a) Registro Mercantil de Zaragoza
- b) Registro Oficial de Auditores de cuentas con el nº S0184
- c) Registro de sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Los socios son: don Antonio Envid, don Javier Castillo, doña Lidia Sierra, don Alberto Abril y doña Laura Villalba, todos ellos auditores ejercientes inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

2. ENTIDADES VINCULADAS Y ACUERDOS QUE REGULAN LA VINCULACIÓN.

Con fecha 15 de abril de 2013, se firma un contrato de adhesión con BAKER TILLY ESPAÑA, S.L. con dos objetivos:

- a) La cooperación entre todas las firmas integrantes de la red, para compartir costes, políticas y procedimientos de control de calidad y en su caso, recursos profesionales, y así obtener sinergias en el desarrollo profesional de los respectivos despachos.
- b) Un acuerdo de fusión o adquisición o en definitiva de mayor integración de los negocios de las Firmas durante el periodo de validez del contrato de adhesión (36 meses) o a la finalización del mismo.

Con Baker Tilly España, S.L. tienen firmado contrato de adhesión, las firmas de auditoría FIDES AUDITORES, S.L.P. y AUDITABE AUDITORES & CONSULTORES, S.L.

Con fecha 17 de julio de 2014 FIDES VILLALBA AUDITORES, S.L.P. se constituyó como Sociedad de Auditoría de Cuentas. Villalba Envid y Cía Auditores participa en el 50% de su capital social y forma parte de su consejo de administración. El otro 50% de su capital social es propiedad de Fides Auditores, S.L.P. que también forma parte de su Consejo de Administración.

3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L.P. se rige por un Junta General de Socios que la constituyen los socios que se indican en el punto 1.

El Órgano de Administración está integrado por dos Administradores solidarios que son don Antonio Envid Miñana y don Javier Castillo Eguizábal.

El órgano de administración tiene las más amplias facultades en orden a la representación, gestión y gobierno de la sociedad, pudiendo celebrar todos los actos y contratos que estime necesarios o convenientes para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales. La representación de la sociedad, en juicio y fuera de él, se extenderá a todos los asuntos pertenecientes al giro o tráfico de la empresa sin limitación alguna.

4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC)

Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L.P tiene establecido, implantado y documentado un SGC mediante el cual se analiza y mejora de forma continua la calidad de nuestro trabajo, de acuerdo a las premisas propuestas por la Norma Internacional ISO 9001:2008.

A partir del ejercicio 2011, la Dirección de la Compañía ha adaptado su Sistema de Gestión de Calidad a la Norma de Control de Calidad Interno de los auditores de cuentas y sociedades auditoras, elaborada sobre la base de la ISQC1. La responsable del sistema interno de Control de la Calidad es Dña. Lidia Sierra Rodríguez, auditora de cuentas.

El Sistema de Gestión de calidad se divide en siete capítulos, desarrollado cada uno de ellos por procedimientos:

- Presentación de la firma.
- Alcance del Sistema de la Calidad.
- Sistema de Gestión de la Calidad:
 - Procedimiento de control de los documentos.
 - Procedimiento de control de los registros.
- Responsabilidades de la Dirección:
 - Procedimiento de definición de funciones.
 - Procedimiento de comunicación interna
- Gestión de los recursos:
 - Procedimiento de competencia, formación y toma de conciencia.
- Prestación del servicio
 - Procedimiento de requisitos relacionados con el servicio.
 - Procedimiento de compras y evaluación de proveedores.
 - Procedimiento de control del proceso de prestación del servicio.
 - Procedimiento de control de equipos e instalaciones.
- Medición, análisis y mejora:
 - Procedimiento de relaciones con el cliente
 - Procedimiento de auditorías internas y revisión de segundo socio.
 - Procedimiento de control del servicio no conforme.
 - Procedimiento de análisis y mejora.
 - Procedimiento de acciones correctivas y preventivas.

En el desarrollo de cada uno de los procedimientos, han sido aprobados unos formatos y documentación técnica a seguir por todo el personal de la Sociedad.

La Dirección de Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L.P. establece y mantiene actualizada la política de la calidad, que define sus objetivos y orienta todas las actividades de la empresa descritas en el sistema. Esta política de calidad se declara de obligado cumplimiento y se difunde a todo el personal, asegurándonos de que sean correctamente entendidas.

Se basan en los siguientes puntos:

- Satisfacer plenamente las necesidades del cliente, proporcionando a nuestros clientes servicios profesionales independientes y de elevada calidad, realizando nuestro trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, emitidas por el Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España y/o publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y particularmente con las NIA-ES, con el fin de cumplir los objetivos siguientes:
- Obtener seguridad razonable de que todo el personal profesional, a cualquier nivel de responsabilidad, mantiene sus circunstancias de independencia, y sus cualidades de integridad, objetividad y secreto profesional.
- Obtener una seguridad razonable de que el personal profesional tiene la formación y la capacidad necesarias que nos permitan cumplir adecuadamente las responsabilidades y funciones que se les asignan.
- Decidir la aceptación y continuidad de clientes, teniendo en consideración nuestra independencia y nuestra capacidad para proporcionar un servicio adecuado, y teniendo en cuenta la integridad de la Dirección y sus socios.
- Obtener seguridad razonable de que la planificación, ejecución y supervisión de los trabajos se han realizado cumpliendo nuestros requisitos de calidad, asegurándonos de que los informes de auditoría emitidos por VILLALBA, ENVID Y CIA, AUDITORES, S.L.P. son adecuados a las circunstancias.

Para cumplir estos objetivos todas nuestras actuaciones se desarrollan pensando en:

- Implantar la filosofía de la Mejora Continua con el objetivo de conseguir unos productos que resulten cada vez más satisfactorios para nuestros clientes. Para ello se establece anualmente un Programa de Objetivos de calidad y se procura desarrollar en todo el personal una mentalidad de constante mejora en su puesto de trabajo, detectando no solo los fallos y sus causas, sino reconociendo a tiempo los fallos potenciales y su eliminación.

- Conseguir la motivación de todo el personal como condición indispensable para el futuro de la empresa. La Dirección está plenamente convencida de que el éxito de la compañía depende fundamentalmente de la actuación de sus empleados, por lo que pondrá los medios para conseguir que todo el personal se sienta motivado y participe en las acciones de mejora de la Calidad. Establecerá todos los mecanismos que sean necesarios para mejorar la comunicación interna a todos los niveles de la empresa.
- Gestionar los riesgos de forma preventiva, evitando la aceptación de clientes que pudieran dañar la imagen de la Firma por encontrarse en sectores de alto riesgo con un bajo control interno o detectando trabajos ya aceptados que por circunstancias del mercado o coyuntura económica pudieran ser potencialmente peligrosos.

La Dirección es consciente de que para que las directrices anteriores lleguen efectivamente a implantarse en la empresa, debe poner a disposición del personal los correspondientes medios materiales y humanos necesarios, los cuales se compromete a facilitar.

Los Administradores consideran que existe un funcionamiento eficiente del Sistema de Control de Calidad.

Con fecha 20 de julio de 2011, recibimos el INFORME DEFINITIVO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P. emitido por el INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS.

El responsable de calidad de la red es José Antonio Torres Pérez, Socio de Auditoría. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Castilla-La Mancha. Censor Jurado de Cuentas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Vocal del Colegio de Economistas de Madrid, Sección Toledo. Ejerce la profesión de auditor desde el 1996.

Con el objetivo de crear un único manual de calidad para todos los despachos integrantes de la firma y unos programas de auditoría comunes, se ha constituido un COMITÉ DE CALIDAD formado por los representantes de calidad de los distintos centros que conforman la Red Baker Tilly.

A su vez, se ha creado un Comité de formación que organice los programas de formación de la Red.

5. RELACIÓN DE ENTIDADES DE INTERES PUBLICO

Durante el ejercicio 2014 Villalba, Envid y Cia. Auditores, S.L.P. ha auditado las siguientes entidades de interés público, todas ellas sobre cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

- SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U. (por número de empleados)
- CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. GRUPO CONSOLIDADO (por ser matriz de SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.)
- NOVAPET, S.A. (por volumen de facturación)
- SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA CATALANO-ARAGONESA GRUPO CONSOLIDADO (por ser matriz de NOVAPET, S.A.)

6. POLÍTICAS Y PROCESOS PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA

Para garantizar nuestra independencia, nuestros socios y profesionales asignados a cada trabajo se aseguran que cumplen lo establecido en el R.D. Legislativo 1/2011 de 1 de julio por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Para ello, cuando se incorpora un profesional a nuestra firma, se le informa de lo establecido en dicha ley, dejando constancia en una acta firmada por el Socio Director, el Responsable de Calidad y el nuevo profesional.

En caso de que se encuentre en situación que pudiera afectar a su independencia con alguna entidad para la que realicemos trabajos, debe indicarlo por escrito mediante una comunicación interna dirigida al Socio Director.

Al comienzo de cada temporada, los socios y cada uno de los trabajadores, han de dejar constancia por escrito de que mantienen los requisitos de independencia establecidos en la normativa vigente con las empresas que mantiene relación nuestro despacho.

Además el Socio Director y el Responsable de Calidad se reúnen en septiembre y enero para comprobar que los trabajos asignados a cada equipo de trabajo cumplen los requisitos de independencia atendiendo a las comunicaciones escritas existentes.

En cada trabajo de auditoría, se deja constancia por escrito de que todo el equipo de trabajo encargado de desarrollar el servicio de auditoría, mantiene las condiciones de independencia.

En la revisión realizada por cada uno de los socios a los trabajos, se verifica que se mantienen las condiciones de independencia dejando un registro en los mismos.

El Socio Director, junto con el Responsable de Calidad, trimestralmente comprueba que se mantienen los requisitos de independencia manifestándolo en un acta.

La Gerente de Calidad de la Red, es la persona encargada de controlar y verificar que antes de la entrada de un nuevo cliente a la Red todos los socios integrantes de la Red Baker Tilly cumplen los requisitos de independencia y lo pone de manifiesto a las distintas firmas para que estas puedan garantizar la independencia antes de la aceptación del cliente.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA SEGUIDA RESPECTO A LA FORMACIÓN CONTINUADA DE LOS AUDITORES.

La Dirección de Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.P establece y mantiene actualizada la política de calidad que define sus objetivos y donde refleja la orientación de todas las actividades de la empresa descritas en el sistema. Esta política de calidad es de obligado cumplimiento y se difunden a todo el personal asegurándonos de que sea correctamente comprendida.

Uno de los objetivos de calidad es el de formación continuada de nuestro personal mediante una actualización de sus conocimientos, para lo cual, Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L.P. establece cada temporada los siguientes objetivos:

- ✓ 130 horas de formación por persona a cumplir en tres años con un mínimo anual de 40 horas de formación. De ellas, 95 horas en tres años y 30 anuales en materia de auditoría y contabilidad.
- ✓ Que todo el personal obtenga el título de auditor de cuentas.
- ✓ Un correcto desarrollo profesional del personal.

Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L.P. garantiza la formación y capacidad profesional del personal que realiza tareas que afecten a la conformidad con los requisitos del servicio de auditoría de la siguiente forma:

- ✓ Identificando las necesidades de formación, habilidades y experiencia de cada puesto mediante la elaboración y actualización de las "Fichas de Perfil de Puesto de Trabajo".
- ✓ Identificando las características personales y profesionales de cada persona recogidas en las "Fichas de Personal".
- ✓ Elaborando y aprobando, como mínimo anualmente, una planificación de la formación, dentro de una reunión con el Socio Director, quedando registro en el acta de reunión correspondiente.

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA 2014

Esta planificación se elabora:

- Con información obtenida de la revisión del Sistema de Gestión de Calidad, de la definición de objetivos de calidad, de las necesidades de formación, información y sensibilización detectadas por los responsables funcionales.
- Estableciendo un método para que cualquier persona pueda solicitar formación y se le proporcione si procede, siempre de acuerdo a los objetivos de la organización, según la “Ficha de Formación, Información y Sensibilización”.
- Modificando la planificación cuando se detecten nuevas necesidades.
- Evaluando la eficacia de las acciones formativas y de sensibilización mediante la firma y fecha del tutor o de su responsable inmediato en la ficha de personal correspondiente, una vez transcurrido un periodo de tiempo suficiente para su evaluación objetiva según el desempeño en el puesto de trabajo.
- Trasmitiendo a todo el personal la importancia de sus actividades y su contribución a los objetivos de la organización, a través de acciones de sensibilización/información o de comunicación interna.
- Evaluando al final de cada temporada el trabajo desarrollado por los miembros del equipo de trabajo según la “Ficha de Evaluación Personal Profesional”. Cada jefe de equipo evalúa al ayudante que tiene a su cargo y cada socio auditor evalúa a los jefes de equipo y ayudantes (si éste no tiene otro jefe de equipo asociado).

A lo largo del ejercicio 2014 se han desarrollado los siguientes cursos de formación:

NUEVA NORMATIVA SOBRE INMOVILIZADO MATERIAL, LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS Y EL INMOVILIZADO INTANGIBLE	15 ENE 2014
ADAPTACION SECTORIAL A LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	22 ENE 2014
CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS Y SOCIEDADES DE AUDITORIA	30 ENE 2014
EL VALOR DE LA INDEPENDENCIA Y ETICA DEL AUDITOR EN EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE LAS PYMFA	12 FEB 2014
REGIMEN ESPECIAL DE CONSOLIDACION FISCAL	20 FEB 2014
REQUERIMIENTOS CONTABLES DE LAS FASES DEL CONCURSO DE ACREEDORES. FASE DE LIQUIDACION Y CONCLUSION DEL CONCURSO.	27 FEB 2014
LA PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS	29 MAY 2014
NOVEDADES Y DESARROLLOS FUTUROS DEL ICAC EN MATERIA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	11 JUN 2014

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA 2014

AUDITORIA DE ENTIDADES LOCALES	15 SEP 2014
MESA REDONDA SOBRE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE 2013	25 SEP 2014
PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y OPERACIONES VINCULADAS	8 SEP 2014
CASEWARE WORKING PAPERS	17 SEP 2014
CASEWARE	18 SEP 2014
IMPLANTACION DE LAS NIAS-ES	3 NOV 2014
CONTROL DE CALIDAD Y NIAS	11 NOV 2014
EL AUDITOR ANTE EL DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS Y LA RESOLUCION DEL ICAC 2013	18 NOV 2014
INFORMES DE AUDITORIA PROBLEMAS MAS FRECUENTES DETECTADOS Y CAMBIOS QUE SUPONDRA LA APLICACIÓN DE LAS NIA-ES EN EL INFORME DE AUDITORIA	20 NOV 2014
ADAPTACION A LA NUEVA NORMA ISO 9001:2015	24 NOV 2014
XII DIA DEL AUDITOR	27 NOV 2014
IMPLANTACION DE LAS NIAS-ES	3 NOV 2014
EL AUDITOR ANTE EL FRAUDE	18 DIC 2014

Además, tres socios y un empleado de Villalba, Envid y Cía Auditores, S.L.P. participan como profesores asociados en el Máster de Auditoria impartido por la Universidad de Zaragoza y uno de los socios, es el coordinador de las asignaturas de “Auditoría 1” y “Auditoria 2” de dicho Master.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIOS.

Durante el ejercicio 2014 la facturación de Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L.P. ha sido:

	euros
Servicio de auditoría:	1.015.680,54
Otros servicios:	225.447,96
Otros ingresos:	45.543,52
Total:	1.286.672,02

9. INFORMACIÓN SOBRE LAS BASES PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS SOCIOS.

La participación en beneficios que corresponda a cada socio profesional, se determina anualmente por la Junta General de Accionistas, con el voto favorable de, al menos, dos tercios de los votos que correspondan a los socios profesionales, de la siguiente forma:

Una parte, en función de la contribución de cada socio a la cifra anual de ventas de la Sociedad y otra parte, por la supervisión y redacción de informes, distribuyéndose a los socios profesionales que hayan realizado dicha supervisión, proporcionalmente al trabajo realizado.

Tales percepciones económicas son independientes de las que pueda percibir un socio por su condición de empleado de la Sociedad.

Zaragoza, 31 de marzo de 2015

VILLALBA, ENVID Y CÍA. AUDITORES, S.L.P.

Antonio Envid Miñana
Administrador Solidario

Javier Castillo Eguizábal
Administrador Solidario